

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
BONANZA

Of. No. 035-2020-ADAB

Santo Domingo, Suchitepéquez 02 de septiembre de 2020

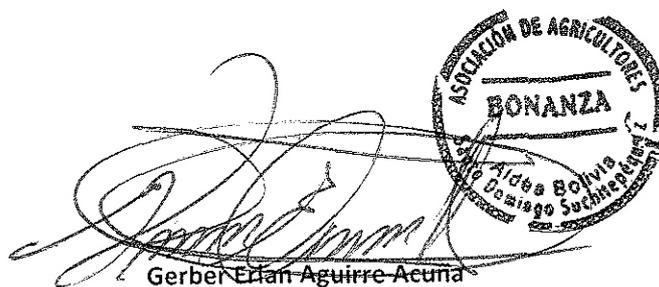
Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **Gerber Erlan Aguirre Acuña**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación de Agricultores Bonanza, No. de Cuentadancia 2017-0033, atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **agosto de 2020**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **agosto de 2020**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Gerber Erlan Aguirre Acuña
Representante Legal y Presidente
Asociación de Agricultores Bonanza

Santo Domingo, Suchitepéquez, 02 de SEPTIEMBRE de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **AGOSTO de 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 08-2020	Mes correspondiente: AGOSTO del 2020
01	Nombre de la organización	"Asociación de Agricultores Bonanza" , Aldea Bolivia, Municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez,	
02	Número de familias beneficiarias	29	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	95-2016	
04	Fecha de aprobación del Crédito	21 de Noviembre de 2016	
05	Finca	Bonanza	
06	Ubicación de la Finca	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	21-03-2017	
08	Convenio Administrativo:	16-01-2017	

	Addendum	--
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario, Aspectos Fiscales y Compras.
10	Plazo de Ejecución:	8.5 meses (enero a septiembre)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	"Asociación de Agricultores Bonanza"
14	Representante Legal:	Danni Ariel Braan Florian

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de Maíz, Ajonjolí, Sandía y proyecto de Ganado de Engorde, organización, liderazgo comunitario, aspectos legales (contables y fiscales) y desarrollo integral.
02	Metas	30 familias reciben servicios de Asistencia Técnica y Capacitación. Recorrido de campo para toma de datos para realizar zonificación. Cumplir con las actividades programadas durante el mes.
03	Indicadores	Eventos de formación en temas de fortalecimiento organizacional, administrativo, forestal y productivo dirigido a los miembros de la organización. Personas capacitadas para la gestión, ejecución y/o administración de proyectos productivos financiados con subsidio de capital de trabajo.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

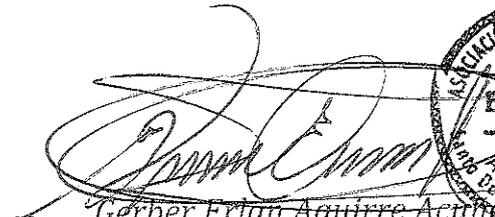
-

Resultados Alcanzados

01	Marcelino Giovanni Champet Ixchop Técnico Integral de Desarrollo	Asistencia Técnica: <ul style="list-style-type: none">Nos acompañó a la compra de los insumos y el establecimiento de 11 Ha. del sub proyecto de ajonjolí. También nos brindó capacitaciones en temas de manejo agronómico del cultivo de ajonjolí, elaborar un plan nutricional para el cultivo de maíz y realizamos una mesa técnica sobre el tema del manejo agronómico del maíz con fines de aumentar la producción por manzana.Nos capacitó en el capital natural, en temas de bienes y servicios, recursos naturales y nos acompañó a realizar una jornada ambiental. También nos apoyó en el establecimiento de una parcela de transferencia con tres especies de frijol. Nos acompañó a la dobla de 8 manzanas de maíz, como parte del proceso de producción del cultivo de maíz.
	Población beneficiada	53 Mujeres - 57 Hombres, Total: 110 personas.

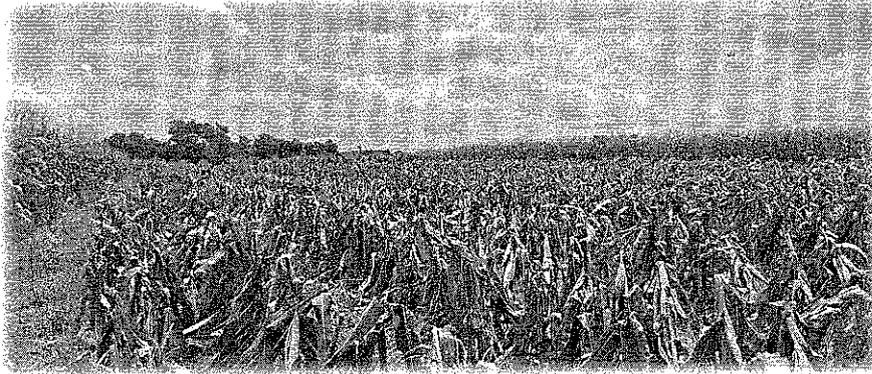
Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

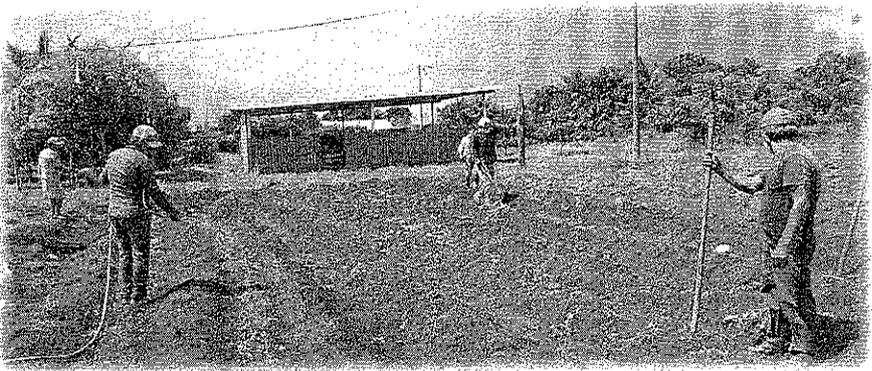


Gerber Erián Aguirre Acuña
Representante Legal y Presidente
Asociación de Agricultores Bonanza

ANEXOS
GALERÍA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES



Dobla de 8 mz. Maíz con beneficiarios de la comunidad.



Establecimiento de parcela de transferencia.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.
 Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información: Gerber Erlan Aguirre Acuña
 Informe correspondiente al mes de: AGOSTO DE 2020 Fecha de actualización: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social: ASOCIACION DE AGRICULTORES BONANZA
 2. Código de entidad receptora: 2017-0033
 3. Número de identificación Tributaria (NIT): 93651104
 4. Domicilio fiscal: Calle principal aldea Boivira Santo Domingo Suchitepequez
 5. Página de internet y Números telefónicos: 47981085
 6. Nombre del representante legal: Gerber Erlan Aguirre Acuña
 7. Número y fecha del convenio: Discusos de Enero de 2017
 8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio: Punto Resolutivo 95-2016 de fecha 21 de noviembre de 2016 y acuerdo gubernativo 55-2016
 9. Objetivo general del subsidio o subvención: Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
 10. Indicadores y resultados: Proyecto Productivo en proceso de implementación para 30 familias: proyecto de ganado de engorde 20 ha. Proyecto de maíz y ajonjolí 30
 11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención: Fondo de Tierras
 12. Monto anual en Q. Q200,919.83

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programada Anual	Ejecutada Acumulada Anual	% de Ejecución	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado Anual		% de Ejecución	
1	Establecimiento ganado engorde	Cabezas	0	0.00	0.00%	Q 22,214.24	Q 392,377.00	Q 18,907.69	85.12%	
1	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	3.41	0.00	0.00%	Q 63,659.13	Q 153,274.79	Q 49,797.05	76.22%	
2	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	ha	19.42	0.00	0%	Q 115,046.46	Q 128,005.00	Q 8,974.00	7.80%	
4	Establecimiento Cultivo de sandía	ha	0	0.00	0.00%	Q -	Q 34,498.39	Q -	0.00%	
5	Establecimiento gallinas ponedoras	Unidad	0	0.00	0.00%	Q -	Q 71,048.69	Q -	0.00%	

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Establecimiento ganado engorde	Cabezas	Financiero Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,439.90	Q 10,467.79	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	Financiero Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,495.00	Q 20,302.05	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

